GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	2										
SUPERVISION	X										
INTERVENTORÍA	N/A										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		X		**PARA PAGO**		X		**FINAL**		☐
PERIODO DE INFORME	Desde:			10/05/2023			Hasta:			15/08/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:			N/A			Hasta:			N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**		4600015532 de 2023
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		10/05/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Régimen especial - Convenio Interadministrativo de Asociación Art. 95 Ley 489/98
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				14897
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:				10/05/2023
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Gobernación de Antioquia y CORNARE para la implementación de acciones en el marco de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción CORNARE				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DEL RÍO NEGRO Y NARE - CORNARE
		NIT		89098513-8
VALOR [$]:		INICIAL:		TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000), EXENTO IVA POR TRATARSE DE UN CONVENIO, de los cuales: El aporte del Departamento -Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad es la suma de Doscientos Millones de Pesos M/L ($200.000.000) y El aporte de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, es de Cien Millones de Pesos M/L (100.000.000).
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:		TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000), EXENTO IVA POR TRATARSE DE UN CONVENIO
REGISTRO PRESUPUESTAL		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**		4500059887
		FECHA DE LIBERACIÓN		04/05/2023

	(IMPRESIÓN):				
	CDP/ NUMERO:		212 – CORNARE		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		30/03/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			10/05/2023	10/12/2023	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		10/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			N/A		

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/:	Leidy Arredondo Ceballos
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		9%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		0%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

En el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Unidos por la Vida, se ha identificado la línea estratégica (3) Nuestro Planeta cuyo objeto es “generar un equilibrio entre la intervención física de los territorios y la protección del medio ambiente a través del ordenamiento territorial y reducción de impactos ambientales, que permitan crear un hábitat sostenible y resiliente para Antioquia; garantizando la adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio y la capacidad de enfrentar y superar las adversidades”.

El propósito fundamental es implementar acciones en el marco de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS) en la jurisdicción de CORNARE.

Por lo tanto, con el objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos entre la Gobernación de Antioquia y CORNARE para la implementación de acciones en el marco de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA) en la jurisdicción CORNARE.

Dentro del presente informe de seguimiento se ha realizado supervisión al presente convenio, donde se han dado inicio correctamente a las actividades de planeación para el desarrollo de los alcances, así mismo se revisa el cronograma planteado inicialmente y el plan operativo de inversión, a la presente fecha no se ha avanzado en la ejecución financiera del convenio.

Una vez dado inicio al convenio entre la Gobernación de Antioquia y CORNARE, el conveniante ejecutor procede a realizar el proceso de selección del tercero quien se encargara de ejecutar cada una de las actividades definidas en el convenio. A continuación, se hace una cronología del proceso que se adelantó por parte de CORNARE, desde la aprobación de los estudios previos, la adjudicación y el inicio del contrato:

- 24 de mayo: se cargan los estudios previos en el aplicativo corporativo.
- 1 de junio: Se reciben las observaciones realizadas por la Oficina Jurídica de CORNARE.
  Se realiza reunión para socializar observaciones; el equipo de planificación de CORNARE procede a realizar los ajustes y se envían de nuevo a la Oficina Jurídica para revisión.
- 5 de junio de 2023: se recibe respuesta a las correcciones realizadas por parte del grupo de trabajo de planificación y se reciben observaciones adicionales.
- 7 de junio: Las correcciones realizadas no son aprobadas por la Oficina Jurídica, se deben volver a corregir.
- 8 de junio: se realiza reunión entre el grupo de trabajo de planificación y la oficina jurídica para aclarar dudas sobre lo requerido por la oficina jurídica.
- 9 de junio se envía información con ajustes y recomendaciones realizadas por la oficina jurídica y adicionalmente se informa sobre la solicitud de las cotizaciones requeridas como soportes del proceso.
- 12 de junio: se consulta a jurídica si ya se realizó la revisión de los ajustes efectuados, se nos informa que están en la revisión de la información, una vez revisada nos estarán informado.
- 16 de junio se realiza nueva reunión con la Oficina Jurídica donde se socializa y detalla la revisión jurídica de los estudios previos del proceso de contratación con la ESAL.
- 20 de junio: Se envían documentos vía correo electrónico corregidos según reunión anterior y después de revisados, se reciben estudios previos con VB por parte de jurídica.
- 21 de junio: se elabora y se envía aviso de convocatoria de convenio de asociación con ESAL para revisión de jurídica, se hacen los ajustes recomendados y se envían el mismo día.
- 22 de junio: publicación de aviso en página Web de la corporación donde se da apertura al proceso de contratación.
- 28 de junio: se reciben relación y anexos de documentos necesarios para verificación de requisitos del único proponente que manifestó interés.
- 29 de junio se llevan los formatos a la oficina jurídica con documento diligenciado y se aclara que se realizó una evaluación preliminar de acuerdo con los requisitos establecidos en el aviso.
- 4 de julio: A través de correo electrónico se envía la evaluación de experiencia y la evaluación financiera; se adjudica en convenio a Conciudadanía.
- 27 de julio: Después de sortear una dificultad relacionada con la apertura de una cuenta bancaria donde se depositen los recursos de aportes de la ESAL, se da inicio al convenio entre CORNARE y Conciudadanía.

Una vez se aprueban las pólizas y se elabora acta de inicio, se da inicio al convenio de asociación 443-2023 entre CORNARE y la Corporación Conciudadanía, se procede a revisar la información desde la supervisión.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONVENIO:

Dentro de este informe se evidencia el desarrollo físico del convenio. Así mismo, se relacionan todas las obligaciones, actividades o compromisos pactados que se han ejecutado para el cumplimiento de los alcances del convenio, su evaluación se realiza a medida que se vaya avanzando en el convenio.

En el cuadro siguiente se muestra las actividades del convenio, que fueron revisadas y verificadas por parte de la supervisión de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, para el segundo informe de supervisión

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN ASIGNADO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Plan Operativo de Inversiones POI	50%	50%	50%	Se entrega el POI técnico y financiero, igualmente el cronograma de la ejecución del convenio	Se envía de manera digital, para revisión y verificación un cronograma establecido dentro del plazo contractual
Cronograma de actividades	50%	50%	50%		
TOTAL	**100%**	**100%**	**100%**		
ALCANCE 1: CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DE LOS POMCA DENOMINADA GOBERNANZA AMBIENTAL					
ACTIVIDAD 1.1: Consolidar el proceso Gobernanza Ambienta, a través de tres sesiones para seis Consejos de Cuencas (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otra CAR, en comisión conjunta)					
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	1%	1%	Entrega listas de asistencia y actas.	Se realizaron 5 reuniones virtuales donde se dieron a conocer las actividades del convenio 443-2023, celebrado entre Cornare y Conciudadanía, quien es el operador seleccionado para la
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	1%	1%		
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca, definición y seguimiento al plan de trabajo y la formulación de proyectos	10%	1%	1%		

					ejecución de la mayoría de las actividades del convenio 229-2023 (4600015532 de 2023 para la Gobernación)
ACTIVIDAD 1.2: Realizar recorridos de campo con seis Consejos de Cuenca (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otras CAR), con el objetivo de que conozcan el territorio de la cuenca a la que pertenecen.					
(6) Sesiones de fortalecimiento del consejo de cuenca en la temática que defina en plan de trabajo	10%	1%	1%	Se elaboró la guía de campo para ser aplicada en los recorridos de campo con los 6 CdeC. Se anexan cotizaciones.	Dentro de esta actividad se encuentra incluida la elaboración y entrega de las cajas de herramientas de educación ambiental; el contratista del convenio solicitó cotización de las mismas y la cotización que más se ajusta requiere que para la contratación se desembolse el 50% inicial.
ACTIVIDAD 1.3: Realizar un Encuentro Regional de consejeros de Cuenca					
Realizar un Encuentro Regional de consejeros de Cuenca	10%	0%	0%	Documento que contenga la información resumida de cada una de las presentaciones y la relatoría asociada a los aspectos del encuentro, con los respectivos listados de asistencia y los registros fotográficos.	A la fecha no se ha iniciado con esta actividad
ACTIVIDAD 1.4: Construcción colaborativa de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas Oriente Antioqueño					
Construcción colaborativa de una herramienta de gestión y planeación estratégica de la información asociadas a los POMCA de las Cuencas hídricas	10%	0%	0%	Plataforma o herramienta para el procesamiento y producción del ecosistema	A la fecha no se ha iniciado con esta actividad

Oriente Antioqueño				de datos en el Laboratorio Taller.	
TOTAL ALCANCE 1	**60%**	**4%**	**4%**		
ALCANCE 2: CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DE LOS POMCA DENOMINADA MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE:					
Ejecutar seis proyectos comunitarios o de los Consejos de Cuenca que impacten de cada uno de los POMCA, los cuales deberán ser priorizados y elegidos por los Consejos de Cuenca (5 liderados por Cornare y 1 liderado por otra CAR).	20%	1%	1%	Se elaboró formato de informe de iniciativas y presentación de los lineamientos de las iniciativas comunitarias.	En las reuniones realizadas con los 5 Consejos de Cuenca y la presidencia colegiada de uno de ellos, se quedó con el compromiso que para la próxima reunión de CdeC los consejeros deben llevar las ideas de iniciativas para ser discutidas y realizar la priorización de las que se van a madurar.
TOTAL ALCANCE 2	**20%**	**1%**	**1%**		
ALCANCE 3: PERSONAL TÉCNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS POMCA LIDERADOS POR CORNARE.					
Profesional campo para acompañamiento a todas las actividades de fortalecimiento de los Consejos de Cuenca.	15%	3%	3%	Se anexa copia del contrato elaborado entre el profesional y Conciudadanía y el pago de la seguridad social.	Se realizó la contratación del profesional en comunicación social de acuerdo con el perfil definido en los estudios previos. El profesional se llama Santiago Lopera
Profesional para acompañamiento en la recolección y análisis de la información para el seguimiento a los POMCA.	5%	1%	1%	Se anexa copia del contrato elaborado entre el profesional y el pago de la seguridad social.	Se realizó la contratación del profesional en ingeniería ambiental de acuerdo con el perfil definido en los estudios

					previos. El profesional se llama Stiven Barrientos
TOTAL ALCANCE 3	**20%**	**4%**	**4%**		
TOTAL 1+2+3	**100%**	**9%**	**9%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: los porcentajes establecidos, se hacen mediante la metodología de ponderación. En el plan operativo de inversión POI que se presenta para el inicio y seguimiento del convenio, se le tienen asignados unos pesos porcentuales a cada una de las actividades, así como se tiene una meta física y una meta financiera, y de acuerdo con la ejecución que se ha tenido en el convenio, se registra lo ejecutado tanto físico como financiero y de esta manera se puede ponderar el avance de cada una de las actividades.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

Dentro del presente convenio se tienen los alcances de CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2 DE LOS POMCA DENOMINADA GOBERNANZA AMBIENTAL y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DE LOS POMCA DENOMINADA MANEJO AMBIENTAL SOSTENIBLE, en los cuales existen momentos de sesiones para los consejos de cuenca, los cuales son encuentro propios para la socialización y educación, por lo tanto se hacen movilizaciones sociales y encuentros en diferentes momentos y con los diferentes actores, para lo cual se tiene en cuenta el componente social dentro de este alcance.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

No le aplica una especificación técnica a la ejecución del convenio en el componente ambiental, por lo tanto, este punto N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Para el presente convenio el conveniente CORNARE, presenta el certificado de “Política y Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)” donde todo el personal: vinculados, contratistas, practicantes, colaborados y demás partes interesadas tendrán la responsabilidad de cumplir las normas y directrices de seguridad y salud en el trabajo con el fin de realizar una labor segura y productiva. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para ellos y para CORNARE.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

Dentro del presente seguimiento administrativo y legal al convenio, se hace la anotación que el presente convenio se encuentra en etapa de ejecución, una vez se surte todo el proceso precontractual y se

legaliza el convenio debidamente firmado por las partes el 09 de mayo de 2023, y se da inicio al mismo el día 10 de mayo de 2023.

De acuerdo con lo anterior el presente convenio no ha sufrido ninguna modificación administrativa o legal, y se adelanta el segundo informe de seguimiento.

Por último, en este punto se plasmarán cada una de una de las actividades administrativas, legales y financieras que se encuentran estipulados dentro de la minuta del convenio durante el periodo comprendido entre 10/05/2023 – 15/08/2023.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, adiciones, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del convenio incluyendo acta de terminación y liquidación.	**Cumple**	Minuta del convenio debidamente firmada y los demás documentos que se vayan suscribiendo durante el desarrollo del convenio	A la fecha se ha perfeccionado la minuta del convenio y acta de inicio
Apoyar técnicamente el desarrollo del convenio	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha se ha asistido a reuniones virtuales de supervisión y para aclarar los temas de manera virtual o vía telefónica
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	**Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Propender por el logro de los productos pactados.	**Cumple**	Informes de avance del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del convenio.	**Cumple**	Correos, oficios	Ala fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Participar en diferentes espacios para la divulgación y promoción del proyecto.	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Ofrecer el apoyo administrativo y logístico requerido para la ejecución del presente convenio.	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las

			actas de reuniones virtuales con los supervisores.
Suministrar la información necesaria e indispensable, cuando se considere pertinente por parte del ejecutor, y cuya finalidad sea desarrollo del objeto del convenio.	**Cumple**	Correos, oficios, actas	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio, se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Guardar confidencialidad de la información estratégica o reservada suministrada por la otra parte y de la que surjan en virtud del presente convenio o de sus actas de ejecución.	**Cumple**	Acta de reunión y listado de asistencia	A la fecha no se ha ejecutado esta actividad
Cumplir con el objeto del convenio y cada una de las actividades descritas para el desarrollo de este según los estudios previos, los cuales forman parte integral del convenio.	**Cumple**	Informes de ejecución bimensual por parte del ejecutor e informe de seguimiento a la contratación estatal por parte de la supervisión	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, Plan o Matriz de Inversiones (Cronograma de trabajo e inversión del proyecto) y la propuesta presentada.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales y se entregó el cronograma de trabajo y POI
Disponer del recurso humano, logístico y financiero necesario para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propias del convenio.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y sus anexos
Ejecutar las actividades del presente convenio, bajo las orientaciones del departamento de Antioquia; ciñéndose a los cronogramas establecidos para la entrega de cada producto, según el plan operativo e inversiones POI	**Cumple**	Se presenta el POI y cronograma de actividades	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales y se entregó el cronograma de trabajo y POI
Programar y participar en las reuniones de trabajo de cada una de las actividades mencionadas y atender las agendas que se vayan generando.	**Cumple**	Actas de reunión	Ala fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Elaborar y presentar Al conveniante, un (1) informe bimensual con el avance físico y financiero por cada una de las actividades objeto del Convenio y presentar un (1) informe final, el cual debe contener el desarrollo total del proyecto.	**N/A**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Garantizar que todos los soportes de las actividades desarrolladas se encuentren de	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del	A la fecha se entrega segundo informe de

conformidad con las directrices y políticas del Sistema Integrado de Gestión de la calidad.		convenio	seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Dar respuesta a las inquietudes, solicitudes de claridad, información y justificación de todas las personas naturales y jurídicas que requieran consultar acerca del desarrollo del convenio.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento y las actas de reuniones virtuales
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	**N/A**	Actas de comité financiero y sus anexos	A la fecha esta actividad no se ha realizado, por lo tanto no se verifica dentro del presente informe
El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones virtuales
Mantener informada mensualmente a la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones virtuales
Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio	**Cumple**	Designación del supervisor para el apoyo al convenio	A la fecha se ha designado un supervisor por parte de la Entidades para el desarrollo del convenio
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa los certificados de afiliaciones a salud y pensión
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales del personal que se vincule por parte de un tercero para la ejecución del convenio.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa los certificados de afiliaciones a salud y

			pensión
Garantizar mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio cuando sea requerido.	**Cumple**	Contratos del personal, certificados de afiliaciones a salud y pensión, así mismo los comprobantes de nómina por parte del ejecutor	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa los certificados de afiliaciones a salud y pensión
Garantizar cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**Cumple**	Certificado de salud y seguridad en el trabajo por parte del ejecutor	Se presenta el certificado que se informe que cumplió con las políticas de salud y seguridad en el trabajo
Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniante ejecutor se efectúen de forma segura	**Cumple**	Certificado de salud y seguridad en el trabajo por parte del ejecutor	Este compromiso se cumplió a cabalidad, se presenta en una única oportunidad al inicio del convenio al primer desembolso
En los eventos que se requiera, el conveniante deberá constituir las vigencias futuras o reservas presupuestales a las que hubiere lugar	**N/A**		No se requiere para la ejecución del convenio constituir vigencias futuras
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega del servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo	**N/A**	Actas financieras y sus anexos de relación de gastos	A la fecha esta actividad no se ha realizado, por lo tanto, no se verifica dentro del presente informe
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento mensuales; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto.	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento con sus anexos producto del convenio
Presentar informe de empleabilidad, que deberá incluir, además, el número de empleos generados durante la ejecución del convenio, especificando los hombres y mujeres empleados, edades, situaciones de enfoque diferencial.	**Cumple**	Informe de empleabilidad	A la fecha se ha contratado el personal requerido para la ejecución del presente convenio y se anexa los certificados de afiliaciones a salud y

			pensión
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la buena ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	**Cumple**	Se mantiene una comunicación contante entre las Entidades, mediante correos y llamadas telefónicas	A la fecha se ha cumplido con este compromiso
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	**No Cumple**	Geodata base de las actividades del convenio	A la fecha no se ha iniciado con la actividad
El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	**Cumple**	Carpeta digital y física del convenio	Se crea una carpeta en medio digital, donde reposa toda la información correspondiente a la ejecución del convenio y se debe mantener actualizada
El Conveniante debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	**No Cumple**	seguimiento financiero y sus anexos de relación de gastos	A la fecha esta actividad no se ha realizado, por lo tanto no se verifica dentro del presente informe
El Conveniante debe abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos de las partes, los cuales deberán consignarse en una cuenta bancaria, exenta del 4* 1000, en una entidad bancaria legalmente reconocida y a título del proyecto, que genere rendimientos financieros, esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.(En los casos que el objeto contractual lo requiera, se podrá dejar consignado la necesidad de autorizar pagos con la condición de firmas conjuntas por parte de todos los conveniantes).	**Cumple**	Certificado bancario, para los recursos del presente convenio	Este compromiso se cumplió a cabalidad, se presenta en una única oportunidad
Estarán a cargo del Conveniante y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	**No Cumple**	Recibo a satisfacción	A la fecha esta actividad se verifica dentro del presente informe
Durante la ejecución del Convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los conveniantes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la	**No Cumple**	Certificado de bancario de rendimientos financieros y comprobante de reintegro	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple

(s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.			
Previo a la liquidación del Convenio, El conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad para el convenio	**No Cumple**	Certificado de bancario de rendimientos financieros y comprobante de reintegro	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
Previo a la liquidación del convenio, el Conveniante debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación	**No Cumple**	Certificado de bancario de cancelación de cuenta	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
El Conveniante debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	**No Cumple**	Informe final del convenio y sus respectivos anexos	Este compromiso se presenta en una única oportunidad una vez terminado el convenio, por lo tanto, a la fecha no se cumple
El Conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia # Secretaría de Ambiente y sostenibilidad	**Cumple**	Actas de reunión, oficios y correos electrónicos	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones virtuales
El Conveniante debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa).	**Cumple**	Informes bimensuales y sus anexos productos del convenio	A la fecha se entrega segundo informe de seguimiento con sus anexos y las actas de reuniones virtuales
El Conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**Cumple**	Documentos presentados para la etapa precontractual y legalización de la minuta del convenio	Este compromiso se presenta en una única oportunidad, para la celebración del convenio
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas	**No Cumple**	Se debe disponer la imagen institucional de la Gobernación de	A la fecha no se han realizado ningún tipo de estrategia de

las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.		Antioquia, según las indicaciones	comunicación
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia	**No Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha no se ha ejecutado esta actividad
En el evento en que el convenio a ejecutar por el conveniente sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	**No Cumple**	Acta de reunión e informes de seguimiento	A la fecha no se ha ejecutado esta actividad
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente convenio, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente convenio o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	**Cumple**	Expediente físico y digital del convenio	A la fecha se ha cumplido con lo requerido de la información generada en dicho convenio
La información utilizada para el desarrollo del presente convenio es de carácter confidencial. La información confidencial deberá ser guardada por el conveniante y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado. El conveniente ejecutor tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tenga acceso: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella	**Cumple**	Expediente físico y digital del convenio	A la fecha se ha cumplido con lo requerido en cuanto a la confidencialidad de la información generada en el convenio
El conveniante manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	**Cumple**	Documentos presentados para la etapa	Este compromiso se presenta en una

establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.		precontractual y legalización de la minuta del convenio	única oportunidad, para la celebración del convenio
Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Convenio	**Cumple**	Acta de reunión, correos electrónicos u otra manera de entregar recomendaciones a la ejecución del convenio	A la fecha se ha cumplido las recomendaciones para la ejecución del convenio

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Dentro del presente numeral se especifican las obligaciones para apoyar técnicamente el desarrollo del convenio a cargo del Departamento de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	**Cumple**	Trámites correspondientes a los desembolsos, como recibo a satisfacción e informe de seguimiento y anexos como comprobante de egresos	Dentro del presente informe, se revisa y se realiza los trámites pertinentes para el trámite del primer desembolso de los recursos de la Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo.	**Cumple**	Informes de seguimiento a la contratación estatal	A la fecha se ha cumplido designando un supervisor para el presente convenio
Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	**Cumple**	Oficios y correos electrónicos	Se envía por parte de la Secretaria de Ambiente y Sostenibilidad, las recomendación y sugerencias requeridas durante la ejecución del convenio al ejecutor
El Departamento de Antioquia - Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad, designará un funcionario de planta para la supervisión del convenio, el cual participará activamente en los procesos de concertación y revisión técnica, jurídica y financiera del proceso, así como ser un facilitador para el normal desarrollo de las actividades del convenio	**Cumple**	Oficio de designación de supervisor al presente convenio	A la fecha se ha cumplido designando un supervisor para el presente convenio, este compromiso se presenta en una única oportunidad
El supervisor deberá de asistir a las reuniones programadas para la	**Cumple**	Actas de reunión	A la fecha se ha cumplido con reuniones para dar claridad a las

presentación de los informes de avance, y apoyar el mejoramiento de las actividades identificadas.			actividades a realizar dentro del presente convenio
Verificar el cumplimiento de pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista.	**Cumple**	Certificados de paz y salvo de seguridad social y parafiscales con sus soportes	Este compromiso se cumple cada vez que se requiera, todos los meses en la revisión de los anexos del comité financiero y en cada acto administrativo que se tramita para el convenio
Elaborar las suspensiones, prórrogas, actas a que haya lugar, así como la liquidación de convenio	**Cumple**	Actos administrativos adelantados en el convenio	Este compromiso se cumple cada vez que se considere necesario y mediante los actos administrativos para el convenio, a la fecha se ha tramitado el acta de inicio

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

A la fecha se han realizado reuniones virtuales

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

N/A

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante CERTIFICADO, del 17 de agosto de 2023 se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del conveniante.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el manual de identificación y cobertura del riesgo, durante el periodo del presente segundo informe de seguimiento comprendido entre el 10/05/2023 al 15/08/2023 de seguimiento no se han presentado riesgos durante la ejecución del presente convenio por lo que no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Se recomienda, dar estricto cumplimiento al cronograma para la ejecución el convenio, teniendo en cuenta que son muchas actividades que se deben desarrollar y el plazo contractual es poco y por lo tanto se deben optimizar cada encuentro con los consejos de cuenca y ser muy prácticos en la implementación de la estrategia a implementar dentro de cada POMCA.

9. ANEXOS

- Plan Operativo de Inversión “POI”
- Cronograma de ejecución del convenio
- Certificado de acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Listas de asistencias reuniones virtuales
- Guía de campo para recorridos de reconocimiento del territorio
- Formato estructuración iniciativas ambientales
- Formato listas de asistencia
- Contrato Comunicador Social
- Contrato Ingeniero Ambiental
- Cotizaciones Caja de herramientas
- Acta de inicio convenio Conciudadanía

Para constancia, se firma la presente acta el 30/08/2023:

LEIDY ARREDONDO C.

_____

Nombre: Leidy Arredondo Ceballos
SUPERVISOR